

Por los pobres

Un rasgo de gobernante

Verdaderamente, en un país donde se liquida el presupuesto del Estado con superávit, no debe haber pobres y sobre todo hambre y frío. Si los ingresos del Estado provienen en su mayoría—puesto que sus propiedades son escasas de renta de contribuciones sobre los bienes y trabajo de sus súbditos, hay para cubrir las necesidades y sobra, es lógico pensar que con mayor o menor holgura todos sus habitantes pueden vivir con sus esfuerzos.

Más hay, por desgracia, quienes por causas varias—unas de responsabilidad personal y otras inevitables—tienen que acudir al empeño de lo que poseyeran, a fin de poder atravesar la difícil situación creada por aquellas.

Para festejar—y es motivo de ello—que el Estado Español liquidó su último presupuesto con superávit, ha tenido una idea de buen gobernante el presidente del Consejo de ministros español; más simpático todavía, por que los que han de recibir, y habrán recibido a estas horas el beneficio, son gente humilde, trabajadora, que a tiempo de buscar remedio a imperiosas e inaplazables necesidades, no ha tenido otra cosa para garantizar un crédito,

que las propias ropas con que se defendían del frío.

Ha dispuesto el marqués de Estella, que los Moros de Piedad y todos los establecidos de los mismos beneficios, devuelvan a sus dueños, los efectos de abrigo,—colchones, mantas, ropas,—que con un valor inferior a 25 pesetas estuviesen empeñados a responder del préstamo.

¡Cuántos pobres habrán de agradecer esta orden del presidente! Los que no lo sean, deben sentirse satisfechos de la medida como si a ellos alcanzara, puesto que si contribuyeron al Estado para que éste pudiera obtener el superávit de que se congratula y celebra de tal forma, puedan sentir la íntima satisfacción de haber contribuido a esta obra de caridad—vestir al desnudo—y de que no se dispendia en cosas baladíes el dinero del Estado ¿en qué pudo emplearse mejor?

La idea del presidente, no puede por menos despertar aplaudida, sin reservas, aún por los no afectos, pues que el que trate de ver en esta aplicación de los ingresos del Estado, otra cosa que la que simplemente representa, es que no son capaces de mirar serenamente la labor gubernamental.

INSISTIENDO

El rellano de la Catedral

Acabamos de recibir la Orden del día, con los asuntos que se han de tratar en la sesión de la Comisión Permanente de nuestro municipio.

En ella hemos buscado en vano el asunto de la explotación del rellano de la Catedral. ¡Tampoco se lleva para esta sesión!

Ya dijimos, cuando se trató de esta cuestión, que no se llevaría a efecto.

Siempre que se trata de una reforma para Murcia que merezca la pena, no se lleva

adelante. Es endémico esto en esta tierra.

En cualquier otro sitio, una mejora está por encima de todo; aquí, no. Y bien probado está. Rara es la vez que se diga por el Municipio de hacer cortes de calles para ensanchar las calles de la población, que no se presenten tres o cuatro instancias para que se reponga el acuerdo tomado.

Ahora, ha surgido este asunto que aludimos, y aquí no se han presentado instancias para que no se realice; pero es peor, porque la cosa está completamente callada. Nadie en el Ayuntamiento habla de ello.

Primeramente, cuando se

propuso esta reforma, tanto el Presidente de la Comisión de Policía Urbana como el señor Viudes, que fué el proponente, tomaron este asunto con mucho ahínco, pero después, se olvidó todo y... a otra cosa.

Nosotros, insistimos otra vez y volveremos a insistir cuando creamos que ha pasado un tiempo prudencial, porque creemos que es muy conveniente para Murcia este ensanche de la Plaza de Hernández Amores, y porque tenemos la completa seguridad de que se haga es a fuerza de machacar sobre el asunto. Estamos convencidos de que «pobre porfiado, saca mendrugo».

para vencer en la lucha que se avecina.

Por el otro lado hay partidarios del otro bando que no confían en su equipo; sienten en estos momentos en que la fecha del encuentro entre los eternos rivales está tan cercana, la impresión que produce el tener una losa suspendida encima de sus cabezas.

Por nuestra parte creemos que en todo se exagera un poquito. No hace muchos días en la ciudad vecina, a raíz del resultado del primer encuentro entre cartageneros y argelinos, en el café de la Marina, punto de reunión de los deportistas cartageneros se comentaba y se hacían cábalas del resultado del partido Cartagena-Murcia. Todo a ellos tienen gran confianza en su equipo.

Creemos lo más prudente esperar el resultado de la contienda; pero no obstante nos parece más lógico un triunfo de las huestes realistas, triunfo que han de lograrlo con es fuerza, pues los equipiers cartageneros pondrán en la lucha el entusiasmo de que hicieron gala cuando el partido en el campo del Almar, en que batieron mercedamente a los campeones.

Suponemos que los equipiers rojos harán lo posible por desquitarse de la pasada derrota en el Almar, ya que por esta vez, del partido del domingo saldrá el campeón regional.

LORENZO

EL PARTIDO DE ESTA TARDE

En vista del mal tiempo reinante y siendo deseo de la Junta directiva del Imperial que la inauguración de su campo esté rodeada de los mayores atractivos y comodidades, ha acordado suspender el partido de esta tarde aplazándolo hasta una fecha muy próxima que se dará a conocer inmediatamente a nuestros lectores. Quedan rescindidos todos los compromisos de encargos de localidades que puedan ser hechos de nuevo.

Vida judicial

OFRECIMIENTO

El nuevo Juez de primera Instancia e Instrucción de San Juan, don Cruz Maciá Caballero, ha tenido la atención de participarnos su toma de posesión, ofreciéndonos oficial y particularmente.

Agradecemos el ofrecimiento del señor C. Ballero y correspondemos, poniéndonos a su disposición para cuanto estime le podamos ser útiles, tanto en el desempeño de su difícil misión como en el terreno particular.

DON LUIS BERNARDO

El probo funcionario que hasta ahora fué Magistrado de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, y antes de esta Audiencia Provincial, donde afianzó las simpatías y respetos que supo ganarse cuando fué Secretario de la misma, don Luis Bernardo y Fernández, ha sido nombrado Juez de primera Instancia e Instrucción del Distrito de la Universidad de Barcelona.

Los que conocen las dificultades de su nuevo cargo, y las dotes que posee el señor Bernardo para su desempeño, ven en este nombramiento una prueba del prestigio que goza en la carrera el nuevo Juez de Barcelona. A las felicitaciones que con tal motivo está recibiendo, una la nuestra el señor Bernardo.

INDISCRETO

Fallece el presidente de la Audiencia Territorial de Madrid

Madrid, 6.—Ayer noche falleció en esta capital el ilustre magistrado don Antonio Santuste.

El finado era presidente de esta Audiencia Territorial y contaba a la sazón setenta y cuatro años de edad.

Su muerte ha sido sentidísima.

Deambulando

LOS SANTOS REYES

No lo digo porque me lo agradezcan, que a mí me basta con la satisfacción íntima de mi conciencia, por toda obra buena que practico, y presumo que sea una cada día, aunque consista en un consejo, que es lo que yo puedo dar por razón de mi cargo y mis escasas posibilidades; pero este año, si los niños de Murcia han sido visitados por los Santos Reyes «Magos» se debe a este modesto funcionario que se llama «Pesquis», por mal nombre, y que por algo me lo dirán.

Estábamos distribuidos, los más conocedores del terreno, en las entradas de Murcia, a fin de poder acompañar a los señores reyes indicándoles la dirección de las calles a fin de que no incurrieran en multa y por suerte o desgracia no había correspondido la de la Puerta de Castilla.

Sonaron las doce en la Catedral que, séame permitido, será el Reloj de la Ciudad mientras exista y «ande», y ni el más leve rumor percibieron mis oídos; pensé que SS. MM. Magos, entrarían por otra Puerta y ya me disponía a descabrar un sueficio, cuando de pronto un hombre, al parecer, más negro que Otelo y con más fuerza, a juzgar por el empujón que me dió, que Uzcudun, va y me dice en una lengua, que no supe distinguir si era catalán o checoslovaco: «Al colta polici municipal; ¿cues ta es Murcia o la Urdiengui? Me cuadro y contesto—La propia Murcia, señor Jone—porque para mí los negros se llaman así todos—¿qué se desea?, porque las tabernas a estas horas han cerrado ya.

—Botica de guarida?

—¿Para algo, le dije sobre saltado?

—Cosa leve—dice el negro—Baltasar mi dueño, se ha caído en un bachezo y de poco si se descabalgó y descabalgó; habo illa para el acompañamiento que se creía perdido a mi señor y antes de volvernos quiero proveerme por si se repite.

—Pero os volvéis sin entrar a Murcia?—le dije—comprendiendo que se trataba de los reyes. ¿Y los chicos, qué será de ellos cuando vean los balcones vacíos? ¿Qué pensarán de vosotros?

—Nada; está decidido: no entramos, o mejor dicho, no seguimos; hemos venido por el Malecón, y para empezar

la tarea entramos por la calle del Mesón, y luego por otras, que también dicen que son calles, hasta la de Sagasta, y después de la peripecia que te dije, es tanto el barro que hay que los juguetes de cartón se deshacen y los de madera están hinchándose y se nos salen de las aguaderas y nada, que compro la fila y nos vamos.

—No haréis tal, dije; si yo veo a tus señores, y me encaminé a la calle de Sagasta, por la de Aguadores, para no circular mal, me llegué a los Reyes, hincó la rodilla y dije: «Señores Reyes: este Abdel Krim, me acaba de decir que os vais; no hacer tal cosa que os desacreditaréis. Si pues es verdad que las calles no están todo lo limpias que hubiermos querido, pero los chicos no tienen culpa de eso; los grandes si y a esos no les pongáis nada que ya tenéis bastante con el juicio que hayáis formado de nosotros, que es el justo, por ser vuestro y venir de tan alto; pero tener en cuenta que hay muchas cosas que hacer en Murcia y que no puede ser todo a la vez. Vamos a tener agua y ¡alcantarillado dentro de poco, tenemos Casa de Socorro, que antes no había Delegación de Seda y Confederación Hidrográfica del Segura. (—Yo les dije esto porque me parecía un hombre bastante apropiado al caso)—Así, pues, ver que progresamos poco a poco y que todo nos lo hacemos solos. Si las calles no están más limpias es por culpa de la lluvia, el polvo y el mal piso; pero de eso no tenemos la culpa nosotros; yo os prometo que en 1929, vendréis y no quedaréis salir de bien que os encontrareis.

—Aquí, el más viejo, me interrumpe y va y me dice: eso mismo nos han dicho ya varios años.

—No, señor Rey—salté enseguida, ahora va de veras—y yo empeño mi palabra de que así sea; de forma que seguir llevando la alegría a la gente menuda y que no se diga que solo el barrio de San Andrés ha sido el preferido que hasta a esa casualidad le sacaban punta en el Casino, ¡por los niños, señores Reyes!

—Accedemos—dijo entonces el rey de la barba roja y sigamos llenando las balcones; gufanos.

En mi casa han dejado una pelota del tío Paco y una pepóna de tres perras; bien es verdad que yo no les dije que

Noticiero local

En sesión celebrada el día 2 del mes actual quedó constituida esta Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Murcia en la forma siguiente:

Presidente, ilustrísimo señor don José Ledesma Serra. Vicepresidente, L.º don José Servet Magénis y 2.º don José Cardona Serra. Contador, don José Asensio Illán. Depositario, don Víctor Guillamón Sabido. Vocales de la Junta de Gobierno, don Laureano Albaladejo Cerdán; don Antonio Llorca Mata y don José López Morote. Miembros, don Alfonso Barberán Caravaca, don Manuel Tomas Crave, don Vicente Llovera Coderón, don Manuel Ibañez Carrillo, don José María Guillamón Miró, don Fernando Martínez y don Nicolás Ortega Pagan.

De Alcantarilla

TOMA DE DICHOS

Ayer tarde en el domicilio de los señores de Martínez Carmona se celebró la toma de dichos de la encantadora y bella señorita Visitación Martínez López, con el joven don Antonio Crespo Pujante, hijo de nuestro particular amigo don Antonio Crespo Guillén.

Después de la ceremonia los numerosos invitados fueron obsequiados espíndidamente con un lunch por los padres de la futura desposada don Juan Antonio Martínez Carmona y doña Mercedes López.

Desamos a los futuros esposos mucha felicidad.

CORRESPONSAL

5-1-928

Por los Teatros

Romea

Anoche se reprizó «La Desesada» por la compañía del maestro Alonso.

Los artistas obtuvieron un nuevo triunfo interpretando sus respectivos papeles.

Esta noche pondrán en escena «Las Castigadoras» asistiendo a la representación el autor del libro don Francisco Lozano.

Ortiz

La compañía Fortuny que actúa en este teatro dará hoy dos grandes funciones.

Por la tarde pondrá en escena el sainete de Carlos Arniches «El último mono».

Por la noche el estreno de la obra de Esquerra «El día menos pensado».

Cine Popular

Para hoy está anunciada la superproducción «La tía de Carlos» película ésta que por su asunto, interesantísima y por la belleza de paisajes, ha de gustar mucho al público murciano.

La empresa prepara hermosas películas para los días sucesivos.

UNAS ERRATAS

En la reseña de «La Desesada» que se en nuestra edición de ayer hemos notado las siguientes erratas que el lector con su buen criterio habrá debido salvar.

En la línea veintiseis del artículo dice «para un asunto convencional» y debió decir: «puramente convencional».

En la veintinueve dice: «sin responder fechas» y debe decir «sin reparar en fechas».

Norberta Martínez Cano

PROFESORA EN PARTOS

Consulta gratuita

Zambrana, 6.-pral. Murcia

En sufragio del alma del señor

Don Adolfo Balboa Martínez

Abogado, Magistrado suplente de esta Audiencia provincial y oficial-letrado de la Excelentísima Diputación que falleció el día 29 de Diciembre último habiendo recibido los Santos SS. y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

Se aplicarán las misas que se digan mañana sábado de ocho a doce en la iglesia parroquial de San Lorenzo.

Sus afligidos; esposa doña Dolores Martínez Bravo-Villasante; hijos don José; don Julio y don Adolfo; hermanos políticos, don Francisco Martínez Bravo-Villasante y doña María Martínez Hernández; tíos políticos; primos; primos políticos y demás familia,

INVITAN a sus amigos a algunos de estos cultos y les ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones, por lo que les anticipan las gracias.

Murcia 6 de Enero de 1928.